

# "Participación activa"

## **Valores de futuro**

# **BBVA Bancomer**

## **BASES PARA OBTENER LOS INCENTIVOS DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA "PARTICIPACIÓN ACTIVA" 2014**

El Programa *Adelante con tu futuro* de BBVA Bancomer y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, a través de su programa RED ILCE, **en el marco del desarrollo e implementación los proyectos colaborativos sobre educación financiera para estudiantes de Educación Básica de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º y 3º de Secundaria**, convocan a las escuelas de Educación Básica a participar y obtener incentivos por su trabajo en el desarrollo de los proyectos colaborativos correspondientes a cada nivel en la estrategia denominada "Participación Activa".

- **PARTICIPANTES Y REQUISITOS**

Los incentivos de "Participación Activa" estarán abiertos a todos los participantes en los talleres de cada uno de los proyectos colaborativos para **Primaria** y **Secundaria**. Por cada grupo participante, el profesor se hará responsable de la participación en dicha estrategia.

Para participar es necesario estar inscrito en alguno de los dos proyectos colaborativos, realizar los talleres propuestos y enviar los trabajos a través del formulario en línea de la sección "Participación activa" en el sitio web del proyecto.

La participación en esta convocatoria y el desarrollo de los Proyectos colaborativo, significa la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en este documento (en adelante denominado las "Bases"). No podrán participar los grupos que no estén inscritos en los proyectos colaborativos.

- **ÁMBITO TERRITORIAL**

El ámbito territorial del presente concurso se extiende a toda la República Mexicana.

- **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Una vez inscritos los participantes en el proyecto, deberán enviar en las fechas señaladas en el calendario de actividades: las evidencias de su trabajo en alguno de los proyectos a través de la web del proyecto, en el formato y tipo de archivo que más adelante se indique y mediante el formulario en línea de la sección "Participación Activa" que hay para tal efecto.

- **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN**

Los profesores, en nombre de los grupos participantes pueden enviar textos, dibujos, murales, fotografías, videos, presentaciones en PowerPoint, presentación multimedia, etc.

relacionados con las actividades que se hayan realizado como parte de los proyectos, a través del formulario en línea de la sección “Participación Activa”. Los textos se pueden publicar en formatos; doc, docx, txt, xls, ppt o pdf, y los dibujos en jpeg, jpg, gif, png.

• **PREMIOS. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

“Participación Activa” otorga dos tipos de premios distintos:

- El premio por taller
- Premio por proyecto (4 talleres)

Entre todos los trabajos recibidos, el ILCE y BBVA Bancomer, elegirán a aquellos que por su calidad (técnica) y originalidad (creatividad) sean merecedores de la distinción por demostrar de mejor manera lo que los alumnos han aprendido sobre los valores relacionados con el buen uso del dinero mediante el desarrollo de los proyectos.

• **CALENDARIO. “ESTÍMULOS PARTICIPACIÓN ACTIVA POR TALLER”.**

Inicia en febrero del 2014 y continúa sucesivamente para los siguientes 3 talleres como se muestra en el siguiente cuadro:

Talleres	Inscripciones	Actividades	Informes	Inscripciones	Actividades	Informes
<b>Primaria</b>				<b>Secundaria</b>		
<b>Taller 1</b>	Del 4 al 14 de febrero	Del 17 de febrero al 7 marzo	21 de marzo	Del 4 al 14 de febrero	Del 17 de febrero al 7 marzo	21 de marzo
<b>Taller 2</b>	Del 24 de febrero al 7 marzo	Del 10 al 28 de marzo	11 de abril	Del 24 de febrero al 7 marzo	Del 10 al 28 de marzo	11 de abril
<b>Taller 3</b>	Del 17 al 28 de marzo	Del 31de marzo al 2 de mayo	16 de mayo	Del 17 al 28 de marzo	Del 31de marzo al 2 de mayo	16 de mayo
<b>Taller 4</b>	Del 7 de abril al 5 de mayo	Del 6 al 23 de mayo	6 de junio	Del 7 de abril al 5 de mayo	Del 6 al 23 de mayo	6 de junio

El mejor trabajo desempeñado por un equipo de máximo 6 integrantes en cada taller obtendrá un incentivo que será otorgado por BBVA Bancomer.

El mecanismo para la selección de estos trabajos será por votación en línea de los mismos equipos participantes, además de la participación que hayan demostrado durante el foro y las evidencias subidas al Facebook del proyecto. Con la decisión final de especialistas de BBVA Bancomer e ILCE.

**Premios por taller**

La estrategia de Participación activa dará inicio en el mes de febrero y concluye en el mes de junio del 2014.

### **Estrategia de participación para Primaria**

De entre los trabajos recibidos de cada taller, se seleccionará un equipo ganador de un mini Ipod por cada uno de los tres primeros talleres desarrollados, mientras que el ganador del cuarto y último taller del proyecto, obtendrá una tablet por su desempeño en el acumulado de los talleres concluyendo con este último. Es decir, será el ganador del proyecto.

### **Estrategia de participación para Secundaria**

De entre los trabajos recibidos de cada taller, se seleccionará un equipo ganador de un mini Ipod por cada uno de los tres primeros talleres desarrollados, mientras que el ganador del cuarto y último taller del proyecto, obtendrá una tablet por su desempeño en el acumulado de los talleres concluyendo con este último. Es decir, será el ganador del proyecto.

El mejor grupo que haya trabajado los 4 talleres del proyecto será quien gané el premio al primer lugar del mismo y obtendrá una Tablet; se elegirá un equipo ganador de primaria y otro de secundaria a nivel nacional. Es importante señalar que para elegir al mejor grupo participante en el proyecto, se tomará en cuenta su desempeño en cada uno de los talleres, por consiguiente, en el total del proyecto.

## **• TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Para aspirar a los incentivos de Participación activa, el profesor, en nombre y representación de su grupo, primero deberá de inscribirse en el Proyecto Colaborativo, complementando los datos completos que se le solicitarán en un formulario.

**Nota:** Por el hecho de participar en estos estímulos, el profesor presta su consentimiento y autoriza a BBVA Bancomer a reproducir el nombre y la dirección de la escuela, de sus alumnos, así como su nombre en cualquier tipo de actividad informativa, publicitaria o promocional vinculada directamente al proyecto educativo.

## **• FOTOGRAFÍAS, GRABACIONES Y SUS CONTENIDOS Y DIBUJOS**

Los participantes en esta estrategia, son en todo momento los propietarios de los derechos de autor de los trabajos presentados y/o premiados. Los grupos participantes se comprometen a que las fotografías, dibujos, videos y contenidos sean originales. Esto es, que no hayan sido publicados con anterioridad, garantizando la autoría de las obras, y su única titularidad sobre los derechos de autor sobre la misma.

La participación en la estrategia implica la aceptación por parte del profesor en nombre de los autores de que los trabajos enviados serán incluidos en los archivos de *Valores de futuro* para realizar su exposición a través de cualquier soporte, medio o canal existente o por venir y que, asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente para usos varios – informativos, publicitarios, promocionales– siempre relacionados con el proyecto y con la educación escolar en materia financiera, citando al autor de las mismas siempre que sea posible.

BBVA Bancomer se reserva así mismo, el derecho a editar y/o reproducir total o parcialmente los trabajos presentados y/o premiados, el derecho de traducción, arreglo o adaptación, y se reserva el derecho a su distribución por todo el mundo indefinidamente.

Los participantes renuncian a reclamar cualquier tipo de remuneración a BBVA Bancomer o a entidades de su Grupo por el uso de los trabajos presentados, siempre y cuando se utilicen para la difusión y promoción del proyecto *Valores de futuro* y de la importancia de la educación en materia financiera.

La participación presupone la aceptación íntegra, por parte del profesor que participe y en nombre de todos los grupos participantes, de todos los términos recogidos en estas bases y su autorización para publicar nombre e imagen de los ganadores en cualquier soporte, reservándose el derecho a la utilización publicitaria de los premios, nombre e imagen de los agraciados si lo considera conveniente, sin que ello conlleve compensación económica alguna a favor de los agraciados.

- **GARANTÍAS Y RESPETO DE DERECHOS**

Dada la importancia de respetar en todo momento los derechos de propiedad e imagen de terceros y de explotación, los participantes aseguran ostentar todos los derechos y autorizaciones necesarias para que el titular de *Valores de futuro* tenga un uso y disfrute pacífico de las fotografías, textos, dibujos y/o de las grabaciones y los contenidos que incorporan de conformidad con la cesión otorgada en las presentes Bases. Asimismo, garantiza que dichos contenidos son lícitos, originales y no infringen derechos de terceros de ninguna clase ni, en general, disposición jurídica alguna no habiendo sido con anterioridad ni publicado ni participado en otro concurso.

El participante, no ejercerá ninguna acción, demanda, requerimiento, o cualquier otra pretensión contra BBVA Bancomer y *Valores de futuro* en base a la explotación que se haga de los contenidos incluidos en los materiales enviados de conformidad con lo dispuesto en estas Bases y asimismo, les mantendrá exentos de toda responsabilidad frente a cualesquiera uso que el participante, el Centro escolar, etc. pudiera hacer sobre esos materiales al margen del programa *Valores de futuro*. Los participantes responderán en exclusiva frente a cualesquiera reclamaciones que se efectúen en este sentido.

- **FACULTAD DE SUPERVISIÓN**

Los archivos subidos no se publicarán automáticamente, ya que el equipo de *Valores de futuro* debe revisar que se cumplan las condiciones dispuestas en las presentes Bases.

BBVA Bancomer e ILCE, se reservan el derecho de descalificar la participación de cualquier persona que manipule los procedimientos de esta convocatoria, que mienta sobre la información requerida o de cualquier otra manera proporciones información falsa o inexacta y/o que viole los términos y condiciones contenidas en las presentes Bases.

- **LÍMITE DE RESPONSABILIDADES**

BBVA Bancomer no asume frente al usuario, ninguna responsabilidad derivada del uso incorrecto, inapropiado o ilícito de la información aparecida en esta la web ni derivada de la falta de veracidad, integridad, actualización y precisión de los datos o informaciones que pudieran contenerse en las consultas y respuestas, habida cuenta de la limitación y alcance de las mismas.

- **COMPETENCIA**

Esta convocatoria y sus Bases se regirán por los reglamentos de BBVA Bancomer e ILCE.